

## **EN EL EDOMÉX MÁS DE 5 MIL EMPRENDEDORES SON APOYADOS PARA AUTOEMPLEARSE**

**Zinacantepec, México, 13 de octubre de 2015.-** El Estado de México ocupa el primer lugar nacional en personas apoyadas con el programa de Fomento al Autoempleo, ya que en estos cuatro años de la administración estatal, se ha beneficiado a más de 5 mil 500 emprendedores, informó el secretario del Trabajo, Javier García Bejos.

“Los emprendedores son el mejor ejemplo de lo que muchos mexiquenses pueden hacer cuando deciden iniciar algún proyecto que les permita abrirse paso en la vida y ofrecerle bienestar a sus familias, y en esa tarea no están solos, cuentan con el apoyo de los gobiernos del presidente Enrique Peña y de Eruviel Ávila, quienes han implementado políticas públicas laborales con sentido humano”, dijo durante la entrega de maquinaria y equipo a beneficiados.

Durante el evento en la que se entregaron apoyos a giros comerciales de confección de prendas, estéticas, herrería, panaderías, taquerías, entre otros, y que se instalarán en los municipios de Atlacomulco, Ixtlahuaca, Jiquipilco, El Oro, Villa Guerrero, Polotitlán y Zinacantepec, Javier García destacó que esta cifra corresponde al Servicio Nacional de Empleo, por lo que las políticas públicas de este rubro también ofrecen a los mexiquenses las oportunidades para auto emplearse a través del emprendedurismo, con lo que podrán transformar y mejorar la realidad de miles de mexiquenses y sus familias.

En las instalaciones del Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI) se entregaron a 34 beneficiarios del programa Fomento al Autoempleo, maquinaria y equipo para 21 iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, para lo que se destinó una inversión de más de 780 mil pesos.

El secretario del Trabajo informó que los apoyos se otorgan en calidad de comodato y al paso de un año se entregan las facturas de propiedad a los micro empresarios, y consisten en mobiliario, maquinaria, equipo y herramienta, cuyo costo puede ser desde 25 mil pesos por persona y hasta 125 mil pesos como máximo, cuando el número de integrantes sea de cinco o más ciudadanos.